

ATHA-DAH-FCHSA-002-029-49

Junta general de la Cofradía de la Santa Capitulación de esta Villa en
11 de Julio de 1817) Salinas de mañana a once de la mañana
reunidos diez y siete señores de correspondiente a los
se congregaron según costumbre Salinas los S. D. N.
Agustin Ruiz de Urbino Alcaide y su hijo y ordinario de
ella, como Presidente de la Junta Comunal de Salinas
nos, Don Manuel de Argüelles Teniente de Diputado
por Salinas el Proprietario Salinas, y D. Juan
Ramón Fano de Salomares Diputados Etc. y de
mas individuos que residen en esta Villa, a efecto
de tomar las cuentas a los S. D. Diputados

y nombrar otros que sacasen dho Empleo desde
esta dia hasta otro tal el año mas pro-
ximo venden unos ochocientos diez y
ochos, y asi congregados se hizo presente
dho Señor D. Tomas como Depositario Real
y por el teniente que las cuentas que
presentaban correspondientes al tiempo de su
cargo se hallaban con falta de algunos
documentos que esplicasen esta administra-
cion de estas Tabacales, y no habiessen reco-
gido por hallarse ausente su Adm.
y interados dho J. constituyeron J. J. J. J.
que mediante que por dha causa no ha
podido verificarse la entrega de las cuen-
tas a los sucesores, y que en los otros dias
previos a esta fecha se ha por
revisen p.^a su presentacion como lo tiene
acordado la Junta general, desde luego
requisado que sea dho Adm.^o se verifi-
que dha entrega a los upreados por lo
res, quines en el mismo tiempo y
ochos dias las revisen y pongan
las notas que sera oportuno, y las

y presenten ala Junta particular de individuos
propositos y apoderados que residen en esta
ciudad sin que se gane el correspondiente sueldo
alos Señores Diputados y que la congregacion
en el termino siguiente dia siguiente y en atencion
a lo concluido en este dia otros Señores Diputados en
sus respectivos empleos y que fueron nombra-
dos: y una conformidad eligieron y a la vez Depu-
tados que han de servir desde este dia hasta
otro tal mismo mas proximo venidero a los
Señores Oidores de Salazar Pro Beneficial
en esta villa y individuos de esta Comunidad,
yad. Gregorio Cabero y Juan ignacio indio de
autoridad de los con mandatos facultados y las
minimas q. han tenido sus antecesoras.

Suma repuracion en bien por los Señores
Diputados varios oficios y los siguientes J. N. Gabria
de Ocharan, y J. Jupe Samay o de Acha como ad-
ministrador de la Capellanía de Salomon y en
solucion de la liquidacion de cuentas y para
reudiro de los mismos y el ultimo un mero de
convenientes al capital de sus mis dueños

y como esto no puede verificarse sin poder
opreciar toda la comunidad, acordaron se
paga la liquidacion que solicitan y se en-
pidan las correspondientes convocatorias
para la congregacion de la junta general
para tratar este asunto, y otros que oca-
sionen extraordinarios, y a efecto se sumada
el dia veinte de Mayo mas proximo.

Que en atencion a lo muy ataca-

Acuerdan
nombran
p. 1.º y 2.º
en herederos.

los conque se halla una junta porley
o maximo paradas, y de mas cono-
nizar cuanto sea posible para la
asus mas poros y amara de la
junta que adopte otras medidas
nombraron por Secretario de esta jun-
ta al. Rafael Ortega y decidio
a ella p.º que anexas las actas de
oiganen entro el presente ano, y de mas
de sean del agrado de la junta, como de
conclusion y de mas por fennida esta
p.º de firmaron de que es el
insinuado Enio Real M. M.

por numero de la Nueva y Alta, por ende
porcion del de una villa de y se =

Agustin Ruiz otubulo y de

Comarano y de
Palomares

Mamed B

Edmundo

Inc.º. Fabiano de Herrera

Donna Maria Salazar

Don

Manuel de la Sada

Atanasio Ruiz otubulo

Don

Don Lombraga

Agustin Salazar

Nicanon y de

Don

Jos. Calazar Ruiz otubulo

Paulo Saenz de Valuerca

Don

Julian de Murga

Rafael de Texada

Ante mi

Itatias de Urreutag